

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 del día 23 de enero de 2020 dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, ubicada en Avenida Unión No. 292; se encuentran presentes los C. Lic. Octavio López Ortega Larios en su carácter de Suplente del Presidente, la Lic. Laura Ramírez Rodríguez, la Lic. Natalia García Gaeta, el Lic. Alberto Rocha Jiménez y la Mtra. Juana Abundis Rostro en su carácter de Vocales, la Lic. Daniela Monserrat Mendoza Sánchez, la Lic. Rosa Alejandra Morales Martínez, la C. Jyasu Arce Romero en su carácter de Vocales Suplentes y la Mtra. María de Jesús Ricaud Camberos como Secretaria Ejecutiva, del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 dos mil veinte, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética.
4. Votación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética.
5. Definición del calendario de Sesiones Ordinarias del año 2020 del Comité.
6. Instrucción a la Secretaría Ejecutiva para remitir a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés el Programa Anual de Trabajo 2020 para su validación.
7. Asuntos generales.

8. Clausura de la Sesión.

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como tal forma parte integral de la presente Acta.

2. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se declara Quórum suficiente para dar inicio a la presente Sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

3. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Secretaría Ejecutiva presenta el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, en el que se encuentran incorporadas las actividades previstas para el presente año por la Unidad Especializada, adscrita a la Contraloría de Estado.

La Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento de los integrantes del Comité lo dispuesto por el artículo 11, fracción X, del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", que establece que la Unidad Especializada, cuenta con la atribución de definir los términos y condiciones conforme a los cuales deban elaborarse los Programas Anuales de Trabajo, por parte de los Comités de las diversas Dependencias y Entidades públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que el Comité de Ética podrá incorporar actividades adicionales al Programa Anual de Trabajo, en caso de considerarlo necesario.

Se acuerda que en referencia al punto de la difusión de los principios y valores será una actividad que se realizará durante todo el año.

4. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, con fundamento en lo previsto en el artículo 16, fracción II del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", la Secretaría Ejecutiva procede a tomar la votación para la aprobación del programa Anual 2020 del Comité.

Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

La Secretaría Ejecutiva informa que las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020, deberán ser reportadas a la Unidad Especializada en los informes mensuales respectivos y adjuntando la evidencia de cumplimiento en los términos previstos en el mismo.

5. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, se pone a consideración de los integrantes del Comité de Ética el calendario de Sesiones Ordinarias que deberán celebrarse en el año 2020.

En ese sentido, el Comité de Ética determina el siguiente: calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética para el año 2020:

No. Sesión	Fecha
2	19 de febrero de 2020
3	18 de marzo de 2020
4	22 de abril de 2020

5	20 de mayo de 2020
6	17 de junio de 2020
7	15 de julio de 2020
8	19 de agosto de 2020
9	15 de septiembre de 2020
10	21 de octubre de 2020
11	18 de noviembre de 2020
12	16 de diciembre de 2020

Acordando que todas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Coordinación General Estratégica de Seguridad a las 10 de la mañana.

6. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, se instruye a la Secretaría Ejecutiva a recabar 3 tantos originales de la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria, así como del Programa Anual de Trabajo debidamente firmados por los integrantes del Comité de Ética y remitirlos a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, adscrita a la Contraloría del Estado para su respectiva validación.

7. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, al Secretaría Ejecutiva pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema a adicional a tratar en la presente sesión, refiriéndose los siguientes:

- Se presentaron los resultados de la evaluación correspondiente al año anterior y se invitó a seguir trabajando con el mismo empeño.
- Se informa sobre los cambios en los integrantes del Comité.
- Se aprueba la propuesta de diseño para la difusión de principios y valores.
- Los integrantes del Comité se comprometen a enviar a la compañera Jessica Valadez sus definiciones y conceptos de los principios y valores que se les había asignado a más tardar el día 11 de febrero.
- Se creará un periódico mural en el área del comedor del personal para reforzar la difusión de la información relativa a este Comité además del correo electrónico que ya se venía utilizando.

- El rol para actualizar la información queda de la siguiente manera:

Mes	Área responsable
Febrero	Dirección de Políticas Públicas
Marzo	Dirección Administrativa
Abril	Dirección de Supervisión y Atención
Mayo	Despacho de la Coordinación General
Junio	Dirección de Políticas Públicas
Julio	Dirección Administrativa
Agosto	Dirección de Supervisión y Atención
Septiembre	Despacho de la Coordinación General
Octubre	Dirección de Políticas Públicas
Noviembre	Dirección Administrativa
Diciembre	Dirección de Supervisión y Atención

- Se enviará la información 2 días antes de la publicación para que los integrantes puedan hacer sugerencias.
- las compañeras Ale Morales y Jessy Valadez harán una propuesta de calendario para la difusión de principios y valores.

8. La Secretaria Ejecutiva declara clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado, siendo las 10:45 horas del día 28 de enero de 2020 dos mil veinte.

Integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado

Suplente del Presidente

Lic. Octavio López Ortega Larios

Manin Aland

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

2020/1/28

L. Ponce

[Signature]



Vocal

Lic. Laura Ramírez Rodríguez

Vocal Suplente

Lic. Rosa Alejandra Morales Martínez

Vocal

Lic. Alberto Rocha Jiménez

Vocal Suplente

Lic. Daniela Monserrat Mendoza Sánchez

Vocal

Lic. Juana Abundis Rostro

Vocal Suplente

Jyasu Arce Romero

Vocal Suplente

Lic. Natalia García Gaeta

Secretario Ejecutivo

Mtra. María de Jesús Ricaud Camberos